

Santa Cristina d'Aro**Asociaciones y partidos políticos, contra la plantación de eucaliptos**

(De nuestro corresponsal, Josep Fortim).— Numerosas entidades, partidos políticos, asociaciones, sindicatos, etc., se están pronunciando sobre la posible plantación de eucaliptos en la zona de "Plana Basarda" y "Pla del Vidre", de la que 9 PAIS ha venido informando últimamente.

Así, por ejemplo, el Centre Excursionista Montclar se ha dirigido al Grup Ecològic Santa Cristina—Sant Feliu en los siguientes términos: "Asabentats de la campanya portada a cap pel vostre Grup, en defensa de la zona forestal que envolta la nostra comarca i que, per part de gent desaperseuiva, que només especulen amb el lucre, porten a terme la destrucció massiva del paisatge i la flora, aquest Centre Excursionista, que una de las sevas finalitat és la defensa i conservació de la natura, no pot restar al marge d'aquesta campanya i s'adhereix, incondicionalment, a la tasca empresa per vosaltres, pental d'evitar que les muntanyes i valls que ens envolten, siguin arrasades, destruït la flora, tan rica i variada, substituint-la per eucaliptus.

Por su parte, la delegación local del

P.S.U.C. en Santa Cristina d'Aro ha propuesto: "1.— La congelació immediata d'actuacions d'esequilibradores, especulatives o que atemptin contra el medi natural.

"2.— L'elaboració, en un procés democràtic i amb caràcter no especulatiu dels plans d'Ordenació Comarcals, Municipals i especials, Plans de Comunicacions, dins el marc del Pla Nacional d'Ordenació del Territori de Catalunya.

"3.— Una sèrie de mesures —fiscals, legals, administratives— que permetin el fre de l'especulació, constitució d'un patrimoni públic.

"4.— Un paper actiu de l'Administració en l'execució de vivendes, equipaments i transports, en fer realitat els parcs i espais naturals i en la lluita efectiva contra la contaminació".

La Unió Local de la U.G.T. de Sant Feliu de Guíxols, "ante el gravísimo ataque a la naturaleza que representa el intento de destrucción del "Massís de Montclar", se adhiere de forma total a la campaña que para intentar su salvación, y que con el apoyo de otras fuerzas democráticas, habéis iniciado", dice en un comunicado al citado Grup Ecològic.

Palamós**El Ayuntamiento no interpondrá acción penal**

(De nuestro corresponsal).— El pleno del ayuntamiento de Palamós, a propuesta de su alcalde—presidente, ha acordado no interponer acción penal alguna contra los cinco miembros de la Asamblea de Catalunya en la villa que, al parecer, estaban vinculados con unos "fulls informatius" repartidos por el municipio.

Como se recordará, el ayuntamiento de Palamós, a finales de agosto último, decidió interponer acto de conciliación con los señores Antonio Testar, Manuel Doport, Conchita Samsó, Josep Bou y Joan Aliu, como aparentemente vinculadas al citado "full" en el que, según el Consistorio, se contenían expresiones que podían constituir delito de calumnia contra sus miembros.

En las demandas, celebradas en los juzgados de paz de Palamós i Palafrugell, al parecer se interesaba que tales personas reconocieran que constituían algo así como el consejo rector de la publicación del "full informatiu" de la Asamblea de Catalunya en Palamós, que dijeran el nombre de los directos responsables del texto y el de los miembros del Consistorio a los que se atribuía la frase "los muchos beneficios particulares que sacan algunos palamosenses por el hecho de ser miembros del actual Consistorio".

El procurador representante de los cinco miembros de la Asamblea negó, en el acto de conciliación, que los demandado tuvieran intenciones de injuriar a nadie, lo que dio al traste, inicialmente, cualquier posible conciliación.

Ahora, la corporación municipal, atendiendo entre otras cosas al hecho de que alguno de los demandados había sido designado delegado de partido político y "en aras de la convivencia ciudadana", ha decidido no interponer acción penal alguna.

Sant Feliu de Guíxols**Casino dels Nois, salvado de la picota**

(De nuestro corresponsal, Xavier de Lerma).—La junta directiva del "Casino dels Nois", ha enviado a los socios de la entidad un comunicado nacido de la recientemente celebrada asamblea general de socios, en el que se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

"Al crearse por parte de algunos socios, independientemente de la junta, la "Comissió per a la defensa del Casino dels Nois", se hizo factible después del período de sensibilización popular, poder llegar a un acuerdo entre esta Comisión y la Promotora, por el cual ésta renuncia a sus derechos sobre la permuta. Consecuentemente, da un plazo de seis meses para desalojo del local actual, como estaba pre-

visto en el articulado del documento de la permuta y compromete a la junta actual una vez aprobado por la asamblea, para que inicie los trámites correspondientes para declarar el edificio, ante la Dirección General de Bellas Artes, "monumento histórico artístico de interés local".

El ayuntamiento prosigue las gestiones encaminadas a la adquisición de los terrenos de la antigua estación de ferrocarril con el fin de ubicar allí el centro de E.G.B. que la ciudad precisa ya ahora, lo cual no quiere decir, según rumores, que haya desestimado la posibilidad de hacerse con el solar que hoy tienen alquilado para campo de fútbol.